
Cómo confeccionar un programa de Compliance

Sylvia Enseñat de Carlos

Autora del libro “Manual del Compliance Officer”
Editorial Aranzadi, Abril de 2016

23 de septiembre de 2016

Compliance: orígenes y antecedentes

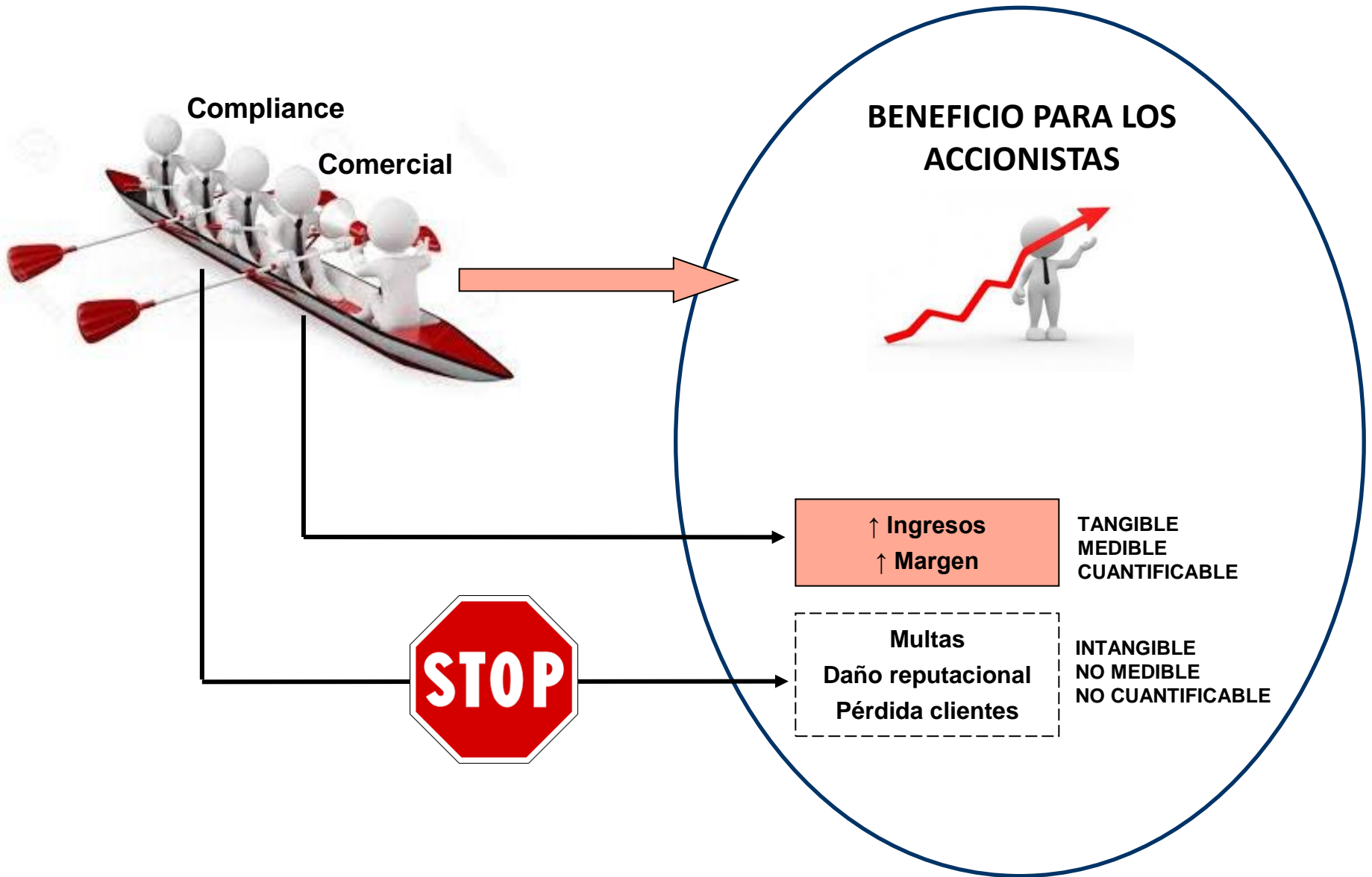
Estados Unidos:

- Comienzos del siglo XX: como respuesta a la necesidad de luchar contra las mafias, la corrupción y el blanqueo de los capitales obtenidos de actividades delictivas.
- Normas publicadas en Estados Unidos: *Pure Food and Drug Act* (1906), *Federal Reserve Act* (1913), *Clayton antitrust law* (1914), *Banking Act* (1933) *Securities Act* (1933).
- Tras conocerse que cientos de empresas americanas estaban envueltas en casos de corrupción, se publicó en 1977 en Estados Unidos la *Foreign Corrupt Practices Act*.
- Publicación de distintas guías por la *US Sentencing Commission* a partir de 1991.
- Los escándalos empresariales de principios del siglo XXI, tales como la caída de Enron, llevaron a la publicación de la *Sarbanes Oxley Act* (2002).
- Los ataques del 11 de septiembre de 2001 condujeron a la publicación de normas para combatir la financiación del terrorismo internacional.
- La crisis financiera de los años 2007-2009, a partir de la caída de Lehman Brothers, llevó a la publicación, entre otras normas, de la *Dodd-Frank Act* (2010).

Compliance: orígenes y antecedentes

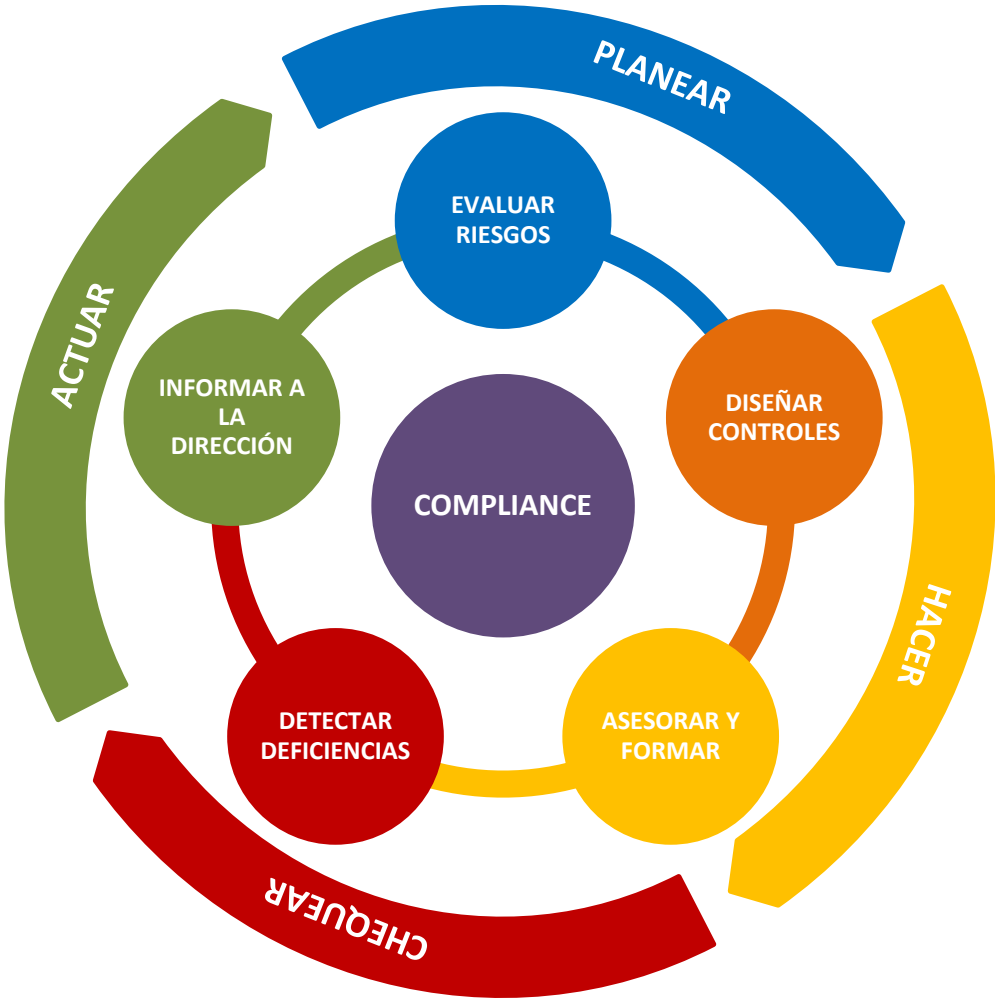
Resto de países occidentales:

- Sectores regulados, tales como el sector financiero o el sector farmacéutico: la función de Compliance se implanta como consecuencia de normativas específicas que obligan a las empresas de dichos sectores a tenerla.
- Empresas de los sectores no regulados: han ido implantando la función de Compliance como consecuencia de normativas internacionales, tales como la *UK Bribery Act* o la *US Foreign Corrupt Practices Act*, que extienden su ámbito de aplicación fuera de sus fronteras y exigen a empresas de otros países que cuenten con programas y funciones de Compliance para poder operar con empresas británicas o americanas.
- Convención Anti-corrupción de la OCDE: suscrita por 41 países, establece estándares vinculantes para la lucha contra la corrupción internacional y fija una serie de medidas que los hacen efectivos.
- El documento *Good Practice Guidance on Internal Controls, Ethics, and Compliance*, publicado por la OCDE en febrero de 2010, fija las medidas y los requisitos necesarios para que se implante de forma efectiva la Convención Anti-corrupción, incluyendo la necesidad de implantar programas de Compliance y de establecer una función de Compliance en las organizaciones.
- España: reforma del Código Penal de 2010 en la que se introdujo por primera vez la responsabilidad penal de las personas jurídicas, y reforma de 2015.





Compliance: función de gestión de riesgos



Riesgo de Compliance



Riesgos

- Sanciones
- Multas
- Pérdidas financieras
- Pérdidas de la reputación



Causas

- Leyes
- Normas internas
- Normas de conducta (TCF)
- Ética

Riesgo de Compliance

**"Se tarda 20 años en construir
una reputación y cinco minutos
en perderla"**

Warren Buffet



Responsabilidades del Compliance Officer



PREVENIR

DETECTAR

INFORMAR

EVALUAR LOS RIESGOS

DISEÑAR LOS CONTROLES

ASESORAR Y FORMAR

RESOLVER INCIDENTES

DETECTAR DEFICIENCIAS

INFORMAR A LA DIRECCIÓN

- Identificación de los riesgos de Compliance
- Evaluación de riesgos
- Definición del apetito de riesgo

- Políticas y procedimientos
- Controles organizativos
- Controles de procesos
- Otros controles

- Nuevos productos
- Nuevas normas
- Proyectos
- Formación
- Concienciación

- Incidencias regulatorias
- Situaciones extraordinarias
- Dificultades que surjan

- Monitorización
- Indicadores de riesgo (KRI)
- Reclamaciones
- Canal de denuncias

- Reportes periódicos
- Reportes ad hoc
- Participación en comités y órganos de control

EVIDENCIAS - TRAZABILIDAD

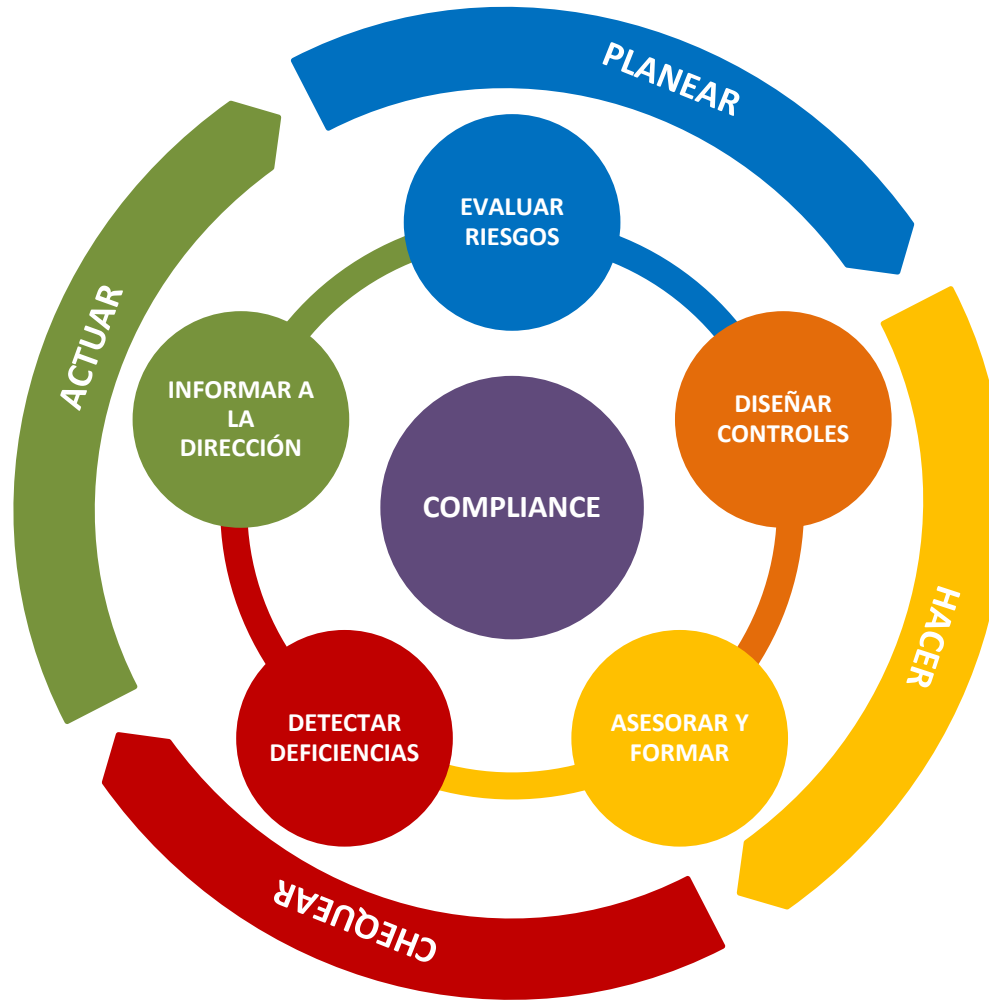
Los elementos esenciales de un programa de Compliance

- *Sentencing of organizations, Federal Sentencing Guidelines* (2012), publicado por la *United States Sentencing Commission*- **8 elementos**
- *A Resource Guide to the FCPA U.S. Foreign Corrupt Practices Act* (2012), publicado por la *Criminal Division of the U.S. Department of Justice and the Enforcement Division of the U.S. Securities and Exchange Commission*- **10 marcas distintivas**
- *Guidance about procedures which relevant commercial organisations can put into place to prevent persons associated with them from bribing (section 9 of the Bribery Act 2010)* (2010), publicado por el *UK Ministry of Justice*- **6 principios**
- *Good Practice Guidance on Internal Controls, Ethics, and Compliance* (2010), publicado por el *OECD Council*- **12 buenas prácticas**

Los 7 elementos esenciales de un programa de Compliance

1. Liderazgo y cultura de Compliance
2. Función de Compliance
3. Evaluación de riesgos
4. Políticas y controles
5. Comunicación, formación y sensibilización
6. Supervisión y verificación
7. Consecuencias de los incumplimientos

Código Penal español



Código Penal español

MODELOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN (art. 31 bis, ap. 5)

- Identificación de actividades
- Protocolos o procedimientos
- Modelos de gestión de los recursos financieros
- Obligación de informar de riesgos e incumplimientos (canal de denuncias)
- Sistema disciplinario
- Verificación periódica

MEDIDAS DE VIGILANCIA Y CONTROL (art. 31 bis, ap. 2, 1ª)

- Medidas de vigilancia y control idóneas para prevenir delitos de la misma naturaleza o para reducir de forma significativa el riesgo de su comisión

ÓRGANO DE SUPERVISIÓN (art. 31 bis, ap. 2, 4ª)

Con poderes autónomos de iniciativa y de control y funciones de:

- Supervisión
- Vigilancia
- Control

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

“El copyright de todo el material ofrecido en el curso es propiedad del creador original del material. Ningún material podrá ser copiado, reproducido, distribuido, modificado, publicado o transmitido en forma alguna o por ningún medio, sin la previa autorización por escrito del propietario del copyright”